

**ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO 2016-2020 VIGENCIA 2018  
EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A ESP. - EMPAS  
S.A.**

**ETAPA PREVIA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

En la ciudad de Bucaramanga a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las nueve y cuarto (9:15) a.m., previa convocatoria, en las instalaciones de la Cámara de Comercio, ubicada en la carrera 19 # 36-20 de Bucaramanga, Auditorio Mayor, la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP - EMPAS S.A., dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para presentar el seguimiento del Plan Estratégico 2016-2020, vigencia 2018, con el fin de dar cumplimiento de la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que busca facilitar la gestión de las entidades y orientarla hacia el logro de resultados, generando políticas que tienen como objetivo mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa.

La Audiencia le permitió a la Empresa informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión a sus diferentes grupos de interés a partir de los elementos de información, lenguaje comprensible y promoción del dialogo, y como una expresión de control social comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión realizada durante la vigencia 2018 buscando con ello la transparencia y la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas siempre bajo el enfoque de mejora continua.

La mesa principal del evento estuvo conformada por:

- **MARTÍN CAMILO CARVAJAL CÁMARO** – Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB.
- **NURY ANDREA ESPINOSA MURILLO** – Gerente General de EMPAS S.A. ESP.
- **BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ** – Secretaria General EMPAS S.A. ESP.

También estuvieron presentes como integrantes de la Asamblea de Accionistas la Dra. FULVIA SANTAMARIA, en su condición de Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija, el Dr. LUIS CARLOS RAMÍREZ MILLAN, Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Málaga y el Dr. GIOVANNI JACOME OCHOA como delegado del Alcalde de Vetas.

En representación de la Junta Directiva, estuvo el doctor LAERCIO BEJARANO REYES.

El orden del día que se desarrolló fue el siguiente:

1. Registro de participantes de la Audiencia Pública
2. Himnos de Colombia y Santander
3. Aspectos explicativos y Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de seguimiento al Plan Estratégico 2016-2020 vigencia 2018
4. Instalación de la Audiencia Pública
5. Presentación del Informe - Video Rendición de cuentas 2018
6. Intervenciones por derecho propio de las personas inscritas previamente en la Secretaría General de EMPAS S.A.
7. Cierre de la Audiencia Pública.

## **1. REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

En el ingreso al Auditorio se realizó la inscripción de los asistentes a esta audiencia pública, información que se consignó en el formato FOGH 03, Registro de Asistencia, contándose con un número de doscientos sesenta y ocho (268) personas (anexo 1), quienes recibieron un kit institucional con un Plegable sobre ¿Qué es la rendición de cuentas?, un programador de EMPAS SA y el formato de Encuesta para realizar el proceso de evaluación del evento (anexo 2).

La maestra de ceremonia, Erika Joanna Vargas Castaño, saludó los invitados especiales, participantes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2018, y les agradeció su asistencia en el evento cuya finalidad era reafirmar el compromiso de la Empresa en generar transparencia sobre la gestión, presentando el informe sobre el cumplimiento del Plan Estratégico en la vigencia 2018.

## **2. HIMNOS DE COLOMBIA Y SANTANDER**

Se invitó a los asistentes a ponerse en pie y entonar las notas de los himnos de la República de Colombia y del Departamento de Santander.



### **3. ASPECTOS EXPLICATIVOS Y REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020 VIGENCIA 2018**

La presentadora del evento seguidamente procedió leer los aspectos explicativos de la Audiencia Pública (anexo 3) en cumplimiento del artículo 33 de la Ley 489 de 1998, y recordó las normas a tener en cuenta para el desarrollo del evento.

Seguidamente la Dra. Blanca Luz Clavijo, Secretaria General de Empas S.A explicó el reglamento de la misma (anexo 4) para la participación de los inscritos y asistentes.

### **4. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Se invitó al Dr. Martin Camilo Carvajal Camaro, Director General de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, CDMB como accionista mayoritario de EMPAS S.A a presentar su saludo a los asistentes. Durante su intervención Carvajal extendió el reconocimiento a la gestión, resultados y logros de la Empresa en cabeza de la Dra. Nury Andrea Espinosa.

De esta manera se dio por instalada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas seguimiento al Plan Estratégico 2016-2020 vigencia 2018 de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A ESP. - EMPAS S.A.

### **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME – VIDEO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018**

La Dra. Nury Andrea Espinosa Murillo, Gerente General de EMPAS S.A, se unió al saludo protocolario para todos los asistentes, les agradeció por aceptar la invitación y resaltó el compromiso y el trabajo de todo su equipo durante el tiempo que ha estado al frente de EMPAS, buscando brindar el mejor servicio y construir calidad de vida para todos los habitantes de los municipios del área de prestación de servicio.

Agradeció a los miembros de la Asamblea de Accionistas, por apoyar y liderar muchas iniciativas en beneficio de la Empresa y a la Junta Directiva por otro año de compromiso y resultados que continúan posicionando a EMPAS como la mejor en la prestación del servicio de alcantarillado en la región.

Anunció el video que se preparó en voz de los líderes de cada una de las Subgerencias y de la Secretaría General, donde se presentan los avances y el cumplimiento de las metas en el año 2018, el Informe de resultados de EMPAS acorde al Plan Estratégico 2016-2020. Vigencia 2018.

La moderadora del evento informo que para la realización del video se tuvo en cuenta la opinión de los grupos de interés de la Empresa a quienes durante el proceso de planeación de la Audiencia se les preguntó a través de la página de web [www.empas.gov.co](http://www.empas.gov.co) y de manera personal, ¿qué tema le gustaría conocer durante la audiencia?, y el resultado consolidado del sondeo fue el siguiente: Obras de alcantarillado (30%), Cumplimiento del plan estratégico (16%), Mantenimiento a redes (12%), Nivel de satisfacción del usuario (8%), Crecimiento de usuarios (3%), Planta de tratamiento (9%), Control interno (4%), Avances administrativos (3%), Atención a PQR (7%), Informe financiero (8%) y Otros (%).

A continuación se realizó la proyección del video de Rendición de Cuentas vigencia 2018.

## **6. INTERVENCIONES POR DERECHO PROPIO Y DE LAS PERSONAS INSCRITAS PREVIAMENTE EN LA SECRETARIA GENERAL EMPAS S.A.**

La presentadora del Evento, anunció el uso de la palabra por tres (3) minutos a quienes previamente según el reglamento de la Audiencia se inscribieron para intervenir.

**JUAN DAVID CARBONERO:** líder comunitario.

Destaco la labor de la Empresa pero como líder comunal, agradecería si la empresa puede hacerse cargo de lo que pasa en la calle 45 y la autopista Bucaramanga-Floridablanca constantemente veo alcantarillas sin tapas que ocasionan accidentes y ponen en peligro vidas. También las inundaciones que se hacen en el sector del palenque por falta de mantenimiento.

**RESPUESTA:** Respecto a su solicitud, nos permitimos informar, que La Empresa a fin de salvaguardar el bienestar de los usuarios, ha venido atendiendo las emergencias presentadas por sedimentación del sistema pluvial de la autopista en el sector del Palenque; así mismo se ha realizado la instalación de los elementos faltantes de las estructuras que hacen parte del sistema de alcantarillado en el sector; no obstante, es oportuno precisar que el mantenimiento de los sistemas pluviales de las vías intermunicipales, corresponde al municipio o en su defecto, al operador vial correspondiente.

**IVAN RAMIRO LEAL CABEZAS:** Presidente del barrio García Rovira comuna 15

Agradecer a la empresa por el mantenimiento del sistema de Alcantarillado.

**RESPUESTA:** Respecto a las inquietudes de la planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Bucaramanga le indicamos que se han venido adelantando una serie de acciones para obtener recursos de orden nacional que permitan apalancar el proyecto PTAR Rio de Oro, situación compleja en virtud de la aprobación e implementación del Plan Nacional de desarrollo para el periodo 2018-2022, a su vez reiteramos el compromiso de



EMPAS S.A. Con el saneamiento del rio de Oro, especialmente en lo referente a la construcción de la nueva planta de tratamiento, proyecto que beneficiaría a toda la región.

**ARMANDO SANABRIA RAMIREZ:** Presidente J.A.C Barrio los Héroes comuna 17

Doctora los usuarios vivimos un incremento en la tarifa y entiendo que eso es de ley, pero la Empresa también debería buscar ingresos, les propongo que revisemos bien el tema de los lavaderos de los carros por que muchos no pagan este servicio y los que nos vemos afectados somos los demás usuarios, y en la comuna 17 se están presentando problemas de erosión en algunas alcantarillas para que por favor nos colaboren con este tema.

**RESPUESTA:** Respecto a su solicitud de revisar nuevas fuentes de financiación y el recaudo a lavaderos de carros me permito informarle que por concepto de fuentes alternas EMPAS cuenta con 31 usuarios que mensualmente le facturan a la Empresa \$ 20.738.520, así mismo y dentro del área de Gestión Comercial se cuenta con un contratista encargado de verificar que en los municipios donde prestamos el servicio los parqueaderos que realizan vertimientos se encuentren identificados.

En ese sentido, y con el ánimo de mantener informada a la comunidad nos permitimos informarle que en el marco del Programa: "REDES EN TU BARRIO" los profesionales del área socio-ambiental del área de Expansión de Infraestructura llevaran a cabo la Capacitación sobre el buen uso del sistema de alcantarillado, el día 31 de Mayo, en el Salón Comunal del Barrio los Héroes a las 2:00 p.m., donde se incluirá el contenido de tarifas con las diferencias entre el cobro a establecimientos de tipo comercial, industrial, especial, y residencial.

Finalmente, sobre del problema erosivo que se está presentando en la comuna 17 de Bucaramanga, la Empresa ha tenido conocimiento de la situación atendiendo los casos que afectan las redes de alcantarillado y continuaremos dispuestos solucionar las eventualidades que se registren en la infraestructura del sistema de redes de alcantarillado a fin de que este opere de forma continua y permanente.

No obstante, lo anterior es de aclarar que los procesos erosivos en los municipios de nuestra área de prestación del servicio requieren de acciones para la protección y estabilización de la escarpa, responsabilidades que no son de nuestra competencia.

**JUAN CACERES VILLAMIZAR:** Líder Barrió Esperanza 1

La empresa atendió la solicitud de remplazo de tapas y rejillas en el barrio esperanza 1, agradecer la labor del Ing. patrocinio y la Dra. Sandra días, solo nos queda pendiente sobre la vía los ángeles tenemos una alcantarilla para que nos la revisen que está en mal estado y el tubo para remplazar en la Cra. 22B con 7.

**RESPUESTAS:** Respecto a su solicitud, nos permitimos informar, que La Empresa programó para la primera semana del mes de junio la revisión a la red localizada en la Cra. 22B con 7 del Barrio Esperanza 1, con el equipo especializado de inspección de redes CCTV para verificar el estado de la red de alcantarillado, y para la primera semana

de junio se realizará el mantenimiento de la estructura de recolección de aguas lluvias (sumidero) dejando en buen funcionamiento el mismo.

**MARIA ELENA RIVERA LANCO:** Líder comunitaria comuna 4

Agradecer a la Dra. Sandra Díaz por su buena gestión, por el Empas comunitario en el sector de la comuna 4 barrió Alarcón.

**RESPUESTA:**

Sus apreciaciones son muy importantes para nosotros y contribuyen a la implementación de acciones para continuar mejorando la atención y el servicio, nuestro objetivo es que se sienta satisfecho con el servicio prestado por la empresa y crecer de la mano con ustedes.

**JORGE ENRIQUE AVELLANEDA:** presidente J.A.C Portal Campestre 4 y 5 etapa GIRON

Agradecer a la empresa y todo su equipo por el mantenimiento de alcantarillado que se ha venido adelantando en el portal campestre, gracias a la Dra. Sandra por su gestión.

**RESPUESTA:** Sus apreciaciones son muy importantes para nosotros y contribuyen a la implementación de acciones para continuar mejorando la atención y el servicio, nuestro objetivo es que se sienta satisfecho con la atención prestada por la Empresa y crecer de la mano con nuestros usuarios.

**CRISTINA MEJIA CONTRERAS:** NO ASISTIO Presidente de Juntas Punta Paraíso

**LEILA MARIA VILLABONA:** Líder comunitaria castilla real 1

Agradecer a la empresa y todo su equipo por el mantenimiento de alcantarillado que se ha venido adelantando en el portal campestre, gracias a la Dra. Sandra por su gestión.

**RESPUESTA:** Sus apreciaciones son muy importantes para nosotros y contribuyen a la implementación de acciones para continuar mejorando la atención y el servicio, nuestro objetivo es que se sienta satisfecha con el servicio prestado por la empresa y crecer de la mano con ustedes.

**CARLOS E. FLOREZ B:** Presidente J.A.C Barrio Morro Rico.

Agradecer a la Dra. Andrea Espinosa y al Ing. Patrocinio por la gestión en el barrio Buenos Aires donde se realizaron obras gran importancia en el sector y se repuso 80 mts de alcantarillado en las calles 4a y 5a, este año agradecemos nos puedan apoyar con las redes de las calles 7a, 8a y 10a.

**RESPUESTA:** En atención a su respetable solicitud, la Empresa se permite informar que en la presente vigencia personal adscrito al proceso de Operación de Infraestructura adelantará actividades correspondientes a reparación y/o pequeñas reposiciones de los tramos evidenciados en regular estado mediante las investigaciones del equipo de CCTV a las calles 7<sup>a</sup>, 8<sup>a</sup> y 10<sup>a</sup> del Barrio Buenos Aires en Bucaramanga.



De igual forma la Empresa continuará con la limpieza y mantenimiento general de las redes de alcantarillado de la Comuna 14, de forma periódica y con una periodicidad de dos veces al año, así como la atención oportuna, permanente y continua de las PQR's que se registren del sector.

**JULIO CESAR ORTEGA:** Presidente J.A.C Barrio Balconcitos

La calidad de vida, se que existen muchos programas de ustedes , como son la capacitación de REDES EN TU BARRIO, que bueno sería que asistieran a mi comunidad en el Barrio Balconcitos y en toda la comuna 17, porque nosotros tenemos un problema, por el mal manejo de las personas se le está dando un mal uso de los recolectores.

**RESPUESTA:**

Respecto a su solicitud para que la comunidad reciba capacitación sobre el buen uso del servicio del alcantarillado, de manera atenta le indicamos que ésta se llevará a cabo el próximo jueves 31 de junio, en el salón comunal del Barrio Balconcitos a las 2: 30 p.m, en el marco del Programa "REDES EN TU BARRIO". La actividad será coordinada con los directivos de la Junta de Acción Comunal, JAC a fin de promover la asistencia de los habitantes del sector.

Cualquier inquietud por favor comunicarse a la línea telefónica 6059370 ext. 216-212 para ser atendida en la Subgerencia de Alcantarillado por los profesionales del área socio-ambiental de Expansión de Infraestructura.

**LUZ KARIME AMAYA:** Representante de una Constructora

Agradecimiento al área de gestión de proyectos, al Ing. Giovanni mi opinión ante la entidad es una empresa con personal competente de buena calidad, interpersonal quienes están dispuestos a dar una solución a cada una de las solicitudes.

**RESPUESTA:** Sus apreciaciones son muy importantes para nosotros y contribuyen a la implementación de acciones para continuar mejorando la atención y el servicio, *nuestro* objetivo es que se sienta satisfecha con la atención prestada por la Empresa y crecer de la mano con nuestros usuarios.

**YIRMAN RENE MARTINEZ RONDON:** Representación de la comuna 17

Felicitaciones a Empas por su gran labor y solicito que mi comunidad reciba capacitación sobre buen uso del alcantarillado.

**RESPUESTA:** Respecto a su solicitud para que la comunidad reciba capacitación sobre el buen uso del servicio del alcantarillado, de manera atenta le indicamos que ésta se llevará a cabo el próximo viernes 31 de Mayo, en el salón comunal del Barrio los Héroes a las 2: 00 p.m., en el marco del Programa "REDES EN TU BARRIO". La actividad será coordinada con los directivos de la Junta de Acción Comunal, JAC a fin de promover la asistencia de los habitantes del sector.

Cualquier inquietud por favor comunicarse a la línea telefónica 6059370 ext. 216-212 para ser atendida en la Subgerencia de Alcantarillado por los profesionales del área socio-ambiental de Expansión de Infraestructura.

**MARTHA MORALES:** Representación Barrio Zapa manga V

Me siento muy consentida por Empas por que todas las solicitudes que hace son atendidas, gracias a la gerente la Dra. Nury por su gestión, a los obreros que hacen su labor con mucho profesionalismo y son muy atentos, gracias al señor patrocinio, a José Elio, a la Dra. Sandra, pido que nos tengan en cuenta para actividades con los niños. Gracias a los estudios con la cámara de tv se lograron las obras de reposición de las calles 109 a la 126 y solicitamos colaboración para revisar el piso de la canalización de la quebrada penitente en el sector de Zapa manga cuarta etapa.

**RESPUESTA:** Respecto de su solicitud, sobre el piso de la canalización de la quebrada El Penitente nos permitimos informar que La Empresa realizará la inspección con los profesionales de cauces y vertimientos el día jueves 30 de Mayo de 2019 y así establecer las acciones a que haya lugar según corresponda.

Finalmente sobre la realización del programa "EMPAS Comunitario" en este sector de Floridablanca, de manera atenta le indicamos que se incluirá dentro del cronograma a desarrollar en la presente anualidad.

**MARY LUZ TORRES:** Representa la Comuna 8

Agradecer a Empas por su gran labor, a la Dra. Dayan, al Ing. Patrocinio y al Ing. Cristóbal, Las solicitudes que se han hecho a la empresa para limpieza y mantenimiento de alcantarillado han sido atendidas pero estamos pendientes que nos colaboren con la necesidad de mover un tubo

Que está por debajo de cuatro o cinco viviendas en el barrio Colombia de lo cual ya es de su conocimiento.

**RESPUESTA:** Respecto a su respetable solicitud sobre la reubicación de la red que pasa bajo las viviendas, lamentablemente le informamos que no es viable llevar a cabo dicho traslado de la red, debido a que las condiciones topográficas y niveles requerido no permitiría el adecuado funcionamiento del sistema y descarga normal de las aguas sanitarias.

**MARIA FRANCY BELTRAN:** Líder comuna 8 Barrio la Cumbre

Agradecer inmensamente a la Dra. Nury y todo su equipo de directivos, al Ing. patrocinio, José Elio, Freddy Rivero, a la empresa Soida por la gran labor. Solo pedir la revisión en la calle 34 entre cras 9-10 donde queda el colegio José Elías payana las calles están muy deterioradas revisar si esta para cambio de alcantarillado.

**RESPUESTA:** Respecto a su solicitud, nos permitimos informar, que La Empresa programó la revisión a la red localizada en la calle 34 entre carreras 9E y 10E del Barrio



La Cumbre, con el equipo especializado de inspección de redes CCTV, para la primera semana del mes de junio, con el fin de verificar si los hundimientos existentes obedecen a daños en la red de alcantarillado y de ser el caso, programar las obras a que haya lugar

**CARLOS ALONSO RANGEL VASQUEZ:** Líder de Girón

Muy buenos días agradecer a la empresa por la labor que ha venido realizando en el barrio el poblado de girón. Pero quiero recomendarles muy comedidamente el mantenimiento y reposición de las alcantarillas pues debido a la falta de una de ellas sufrí un grave accidente el día 28 de marzo, en la vía Bmanga- Girón en ese accidente me fracture nariz y hombro, y en estos momentos todavía me encuentro delicado de salud, les pido tener en cuenta esta solicitud y así evitar accidentes en el futuro.

**RESPUESTA:** Sobre su intervención, lamentamos el grave accidente sufrido por usted en la vía Bucaramanga- Girón cuando se transportaba en una motocicleta y respecto a su recomendación sobre el mantenimiento y la reposición de las estructuras que hacen parte de la red de alcantarillado, nos permitimos informarle que La Empresa a fin de salvaguardar el bienestar de los usuarios, ha venido instalando los elementos faltantes de las estructuras complementarias del sistema de alcantarillado en algunas de las autopistas del área metropolitana; no obstante, es oportuno precisar que el mantenimiento de los sistemas pluviales de las vías intermunicipales, corresponde al municipio o en su defecto, al operador vial correspondiente.

Finalmente reiteramos que EMPAS S.A siempre estará dispuesta para la pronta atención de las peticiones y reclamos de sus clientes usuarios y estará presta a atender cualquier eventualidad que se registre en la infraestructura del sistema de alcantarillado, de modo tal que se garantice su adecuado funcionamiento.

**LUIS IGNACIO BELTRAN ZAPATA:** Ciudadano Usuario

Me uno a todos los halagos que le han hecho a la empresa y dedicare el resto de tiempo hacer una precisión, lo primero hablar del buen aspecto fundamental que le han hecho al rio de oro. Esta petición que quiero hacer hoy dentro de la proyecciones que tiene Empas, quien es la que administra este tipo de recursos, entonces quiero saber cuál es el compromiso real para cuando se presente un fallo frente a la contaminación del rio de oro, porque estoy hablando de la cuenca del rio de oro que afecta la macro cuenca del magdalena.

Que esta sea la oportunidad para que ese activismo que es agradable verlo que Empas donde desarrolla a través de esa visibilizarían ambiental que genera un cambio de política hacia esa situación ambiental que se presenta, y que estamos mirando que, desde el usuario, se está cambiando la actitud frente al programa que Empas presenta sobre el manejo de ese recurso.

Pero ahora ¿qué va hacer la Empresa frente a una demanda o en el momento que tengamos que restituir los derechos del rio de oro que es una cuenca del rio magdalena?, mi petición es que quede dentro del plan de acción a futuro, porque vi la parte jurídica y la parte legal y administrativa y los veo muy bien, se encuentran dentro de los índices de gestión que la empresa proyecta, pero esta es una preocupación de un ciudadano y un

colectivo del común, que esto puede generar hacia el futuro una demanda por la recuperación, por falta de prevención, anteriormente decían que era una voluntad política no solamente de las alcaldías, pero es una preocupación que tengo porque al final el que termina pagando es el usuario .

**RESPUESTA:** Respecto a su inquietud “¿qué va hacer la Empresa frente a una demanda o en el momento que tengamos que restituir los derechos del río de oro que es una cuenca del río Magdalena?”, y su intervención en la que le gustaría conocer sobre las proyecciones que tiene EMPAS y el compromiso real ante la contaminación del río de oro, así como la inclusión de este tema en el Plan de Acción a futuro de la Empresa.

Nos permitimos hacer las siguientes precisiones al respecto:

EMPAS S.A comprometida con el Saneamiento del Río de Oro y habiéndose constituido en uno de los objetivos primordiales a alcanzar no solo para la Empresa, sino también para los entes gubernamentales y entidades de la región, ha gestionado desde vigencias anteriores, los recursos para el desarrollo del proyecto Construcción de la PTAR Río de Oro, que permitirá el tratamiento de las aguas residuales de los municipios de Bucaramanga y Girón.

Es así como en septiembre del año 2016, se formalizó la participación de la región en el programa de Saneamiento de Vertimientos del Gobierno Nacional “SAVER”, que tenía como objeto promover el desarrollo de la cooperación técnica y la implementación de las medidas de pre inversión e inversión en infraestructura para, El mejoramiento de las condiciones de saneamiento en el área de influencia del proyecto. Así mismo, establecer los compromisos técnicos y financieros de cada uno de los actores que hacían parte del proyecto, dentro de los cuales se encontraban la Gobernación de Santander, el Municipio de Bucaramanga, Municipio de Girón, ESANT, CDMB, AMB y EMPAS S.A como líder del proceso.

Posteriormente y con el fin de garantizar el cierre financiero de la etapa de Preinversión del Proyecto, el 28 de diciembre de 2016 se firmó por parte de las entidades antes referidas y la ESANT, el Convenio Interadministrativo No. 168, en el cual se establecieron los acuerdos de aportes financieros y técnicos que permitirían el buen desarrollo de la etapa de preinversión de la PTAR Río de Oro.

Paralelamente a la formalización del compromiso de los actores de la región, se realizó por parte de EMPAS S.A el desarrollo de las actividades requeridas previo al inicio del proceso licitatorio para los estudios de preinversión del proyecto, correspondientes a la etapa de precalificación.

Así mismo y luego de surtida esta etapa, durante el segundo semestre del año 2017, se dio inicio al proceso licitatorio y se avanzó de forma concertada con el MVCT y los actores de la región, a la formulación del CONPES que garantizaría el cierre financiero para la etapa de Inversión del Proyecto.



Durante el proceso de evaluación de las ofertas técnicas, surgieron algunas inquietudes respecto a la experiencia profesional, cargo o posición dentro de los proyectos referidos de algunos de los profesionales propuestos en la etapa de precalificación y en el proceso licitatorio; de igual forma y para algunos casos puntuales, la participación específica de las empresas consultoras en proyectos referentes dentro de la experiencia institucional. Además, surgieron algunas dudas de tipo jurídico, por lo tanto, se determinó que se debía realizar la consulta al MVCT para determinar si era viable continuar con el proceso licitatorio, teniendo en cuenta la seriedad de las condiciones de licitación. De la revisión de las Condiciones de Licitación del proceso, se determinó que lo sucedido se configuraba en causal de cancelación de la licitación, determinándose liquidar el proceso de la etapa de Preinversión de la PTAR Río de Oro y por ende la liquidación del convenio, considerando que en el mes de octubre de 2018, la EMPAS S.A. recibió la comunicación 2018EE0066424 del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, en la cual se informa que *"(...) las acciones de gestión del empréstito para esta fase de cofinanciación que está adelantando este Ministerio, consignadas en el documento CONPES en trámite de aprobación, incluyen exclusivamente las Cuencas de Chinchiná y Otún – Consonata"*; lo cual determina que el Ministerio no cofinanciará la etapa de Inversión de la PTAR Río de Oro, así como el banco alemán KFW tampoco lo hará en la etapa de Preinversión.

En febrero de la presente vigencia, la EMPAS S.A. se realizó reunión en la ciudad de Bogotá con personal del MVCT con el propósito de adelantar gestión para obtener recursos del orden nacional que permitan apalancar el proyecto de la PTAR Río de Oro, situación que no es fácil teniendo en cuenta que para la fecha, no habían sido aprobado el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2018 – 2022.

Cabe resaltar que, el proyecto de la PTAR Río de Oro requiere de una inversión considerable de recursos, por lo tanto, para el desarrollo del proyecto se debe garantizar el apoyo de entidades del orden regional y nacional, de lo contrario la Empresa debe trasladar dichos costos a los usuarios por medio de la tarifa, lo cual causaría un gran impacto negativo en la economía de las comunidades de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Finalmente, y en aras de mantener actualizado el proyecto para la búsqueda de financiación, la EMPAS S.A. inició el ajuste de los términos de referencia de acuerdo con los requerimientos técnicos de la Resolución 0330 de 2017 (Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS), el cronograma de la consultoría y demás ajustes requeridos.

En ese orden de ideas, se reitera el compromiso de EMPAS S.A con el Saneamiento del Río de Oro, especialmente en lo referente a la construcción de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales de Río de Oro, habiéndose constituido en uno de los objetivos primordiales a alcanzar, el cual redundará en beneficio no solo para las ciudades beneficiarias del proyecto, sino de la región.

**HERMES COLMENARES: NO ASISTIO**

**ALDRING JAVIER AGUICHIRE PAEZ:** líder comunitario

Revisar tramo de alcantarillado entre calles 97 y 98 para ver si es factible la reposición porque se presentan hundimientos en la vía y gracias por las reposiciones con las que nos apoyaron en 2018.

**RESPUESTA:** Respecto a su respetable solicitud la Empresa se permite informar que en la primera semana del mes de junio estaremos enviando personal Técnico a revisar el tramo de alcantarillado entre calles 97 y 98 a fin de verificar si la presencia de los hundimientos en la vía obedece a afectaciones de la red de alcantarillado y de esta forma poder tomar las acciones correctivas pertinentes

**LIGIA SEPULVEDA PABÓN:** Representación del Barrio Chapinero comuna 3

Agradecer a la Empresa por su colaboración, solo queda pendiente la revisión del alcantarillado en la cra 17 a la 20, gracias.

**RESPUESTA:** En atención a su respetable solicitud me permito informarle que, dentro del Plan de reposición de redes de alcantarillado, la Empresa ejecutó las obras correspondientes de la calle 5 entre carrera 16 y 21 del Barrio Chapinero y para la presente vigencia se encuentra incluida la reposición de las redes de la calle 4 entre carrera 17 y 18 y carrera 18 entre calles 4 y 5 del mismo sector.

Respecto a la revisión del alcantarillado de las carreras 17 a la 20 del mismo sector nos permitimos informar que dentro del Plan de reposición de redes de alcantarillado de la presente vigencia, no se encuentran incluidas las redes de este sector; no obstante, de presentarse cualquier tipo de eventualidad que afecte el buen funcionamiento del sistema la Empresa procederá a atenderlo con la celeridad requerida.

De igual forma la Empresa continuará con la limpieza y mantenimiento general de las redes de la Comuna 3, de forma periódica que garantice su óptimo funcionamiento y dando atención oportuna, permanente y continua de las PQR's que se presenten por parte de la comunidad.

**IVAN AUGUSTO TRUJILLO: NO ASISTIO**

**WILLIAM FONTECHA SANTAMARIA:** Habitante del sector Transversal del Bosque

Quiero hablar sobre la importancia que tiene la PTAR Rio Frio con respecto al saneamiento básico del Río Frío, así como del avance del proyecto de ampliación y modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales, lo cual genera impactos ambientales positivos para el área de influencia directa e indirecta. PTAR/Disminución de Olores.



**RESPUESTA:** Sobre su intervención manifestarle que desde años atrás, EMPAS S.A. viene adelantando el proyecto de Ampliación, Modernización e Integración de Procesos de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Río. Dichas obras iniciaron con la construcción de la primera etapa a principios del año 2006, con apoyo del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y la Corporación Autónoma Regional Para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

El proyecto busca optimizar el sistema de tratamiento y ampliar la capacidad actual de tratamiento de la planta de 0,64 m<sup>3</sup>/s a un máximo de 2,0 m<sup>3</sup>/s, para atender los requerimientos del crecimiento poblacional que se localizará en la zona sur de Bucaramanga y el municipio de Floridablanca, con sus áreas de expansión urbana para las próximas décadas. Además, el proyecto de reconversión tecnológica integral de la PTAR está enfocado en los siguientes puntos, mediante el desarrollo de obras que se han venido ejecutando en los últimos años:

1. Optimizar y ampliar el sistema preliminar a nivel de un cribado más fino y un desarenador adicional.
2. Mantener en las futuras etapas de expansión, el sistema de tratamiento primario anaerobio tipo reactores UASB optimizados, adecuándolos con un sello hermético e hidráulico, y valorizando el biogás como su principal subproducto mediante la captura y generación de energía neta mecánica.  
Reemplazar la laguna facultativa por un sistema de tratamiento aerobio-anóxico, utilizando la energía de la fase primaria, proyectándolo como un sistema operativamente autosuficiente y económico
3. Reducir las emisiones de GEI (CH<sub>4</sub>), procedentes de los reactores y la eliminación de la laguna.
4. Minimizar el impacto causado por la emisión de olores ofensivos (H<sub>2</sub>S) en el área de influencia de la planta.
5. Mejorar la calidad del efluente de la PTAR, con la optimización de la eficiencia del tratamiento anaeróbico y la remoción de nitrógeno con el nuevo tratamiento secundario.
6. Optimizar el tratamiento de los subproductos sólidos, produciendo un lodo inocuo con posibilidades de utilización como componente de abono orgánico.

En la actualidad ya se dio arranque al primer tren de tratamiento aerobio y se encuentran en ejecución obras complementarias para la terminación del reactor UASB No. 5, que permitirá alcanzar una capacidad instalada de 1 m<sup>3</sup>/seg en tratamiento primario, buscando de esta manera tratar la totalidad de las aguas residuales afluentes a la PTAR en condiciones de tratamiento, mejorando de esta manera no solo la calidad del efluente que es vertido al río Frío, sino también las condiciones medioambientales de las comunidades circundantes aguas debajo de la Planta de Tratamiento.

Cualquier inquietud adicional, con gusto le será atendida.

**CRISTINA MEJIA CONTRERAS:** Presidente J.A.C Barrio Punta Paraíso NO ASISTIO

**LINA ARDILA SARMIENTO:** Vicepresidenta Manzana 10 Comuna 8

En el sector de Manzana 10 tenemos varias solicitudes pendientes para la construcción de pozos, el arreglo de unas tuberías para que por favor nos envíen los técnicos a revisar pero también Doctora se programe una visita de la Empresa para sensibilizar a la comunidad porque las canaletas las están utilizando como basureros y baño para las mascotas. Tenemos la problemática de 2 familias que carecen de red de alcantarillados y todos sus desechos los botan a la alcantarilla pedimos atención en este tema pues perjudica a toda la comunidad.

**RESPUESTA:** Respecto a sus solicitudes nos permitimos informar que se programará limpieza y mantenimiento de la estructura de alcantarillado del sector de manzana 10 para la segunda semana del mes de junio; y sobre las dos familias que carecen de red de alcantarillado deberán diligenciar ante la Empresa la correspondiente solicitud de viabilidad y disponibilidad inmediata del servicio (Decreto ley 3050 del 2013), además de ser obligación del constructor la construcción de la red domiciliaria para conectarse a la red principal, bajo el acompañamiento y aprobación de EMPAS.

Finalmente, sobre la capacitación a la comunidad del buen uso del alcantarillado, de manera atenta le indicamos que ésta se llevará a cabo el próximo viernes 07 de junio en el salón comunal del Barrio, ubicado en la Carrera 10 No 67-39 a las 2: 00 p.m, en el marco del Programa "REDES EN TU BARRIO". La actividad será coordinada con los directivos de la Junta de Acción Comunal, JAC a fin de promover la asistencia de los habitantes del sector.

**ALFREDO RODRIGUEZ PIMIENTO:** Líder comuna 4

Darle las gracias a la empresa EMPAS por la labor en mi comuna 4 con el alcantarillado ya que se cambió más de 13 cuadras del barrio Gaitán ya que tenía de uso más de 80 años y también en el barrio la gloria, mil gracias Dios los bendiga. Para este año me gustaría que tuvieran en cuenta mi barrio para llevar Empas Comunitario.

**RESPUESTA:** Sus apreciaciones son muy importantes para nosotros y contribuyen a la implementación de acciones para continuar mejorando la atención y el servicio, nuestro objetivo es que se sienta satisfecho con el servicio prestado por la empresa y crecer de la mano con ustedes.

Respecto a la realización del programa "Empas Comunitario" en el barrio la Gloria de Bucaramanga, de manera atenta le indicamos que se incluirá dentro del cronograma a desarrollar en la presente anualidad.

**ANERIS ALENIS ALBARRACÍN:** Presidenta Barrio Portal de los Ángeles comuna 1.

Agradecer muy especialmente la Dra. Nury, gerente de Empas por haber conseguido el presupuesto para el alcantarillado y aguas lluvias, eso fue un total cambio de vida y poder



contar con agua potable, la obra se encuentra en un 33% de ejecución y nos dicen que en diciembre la entregan terminada, mil gracias al Ing. Ervin por estar pendiente de la obra.

**RESPUESTA:** Agradecemos la colaboración prestada por parte de la comunidad y sus líderes para el normal transcurso de la ejecución de las obras que benefician a las habitantes del sector, la obra se ejecuta bajo estándares normativos y técnicos exigidos por la Empresa, a la fecha se registra un avance del 40% de ejecución y el personal técnico y operativo está haciendo el seguimiento requerido para cumplir con el cronograma inicialmente establecido.

Cualquier inquietud será atendida en la Subgerencia de alcantarillado por los profesionales del área socio-ambiental al teléfono 6059370 ext. 216-212 Área de Expansión de infraestructura

**NIKOL OBIME ARIZA:** Representación de una constructora.

Resaltó la atención, la orientación, las buenas indicaciones y la buena asesoría en las obras adelantadas por la empresa Empas.

**RESPUESTA:** Sus apreciaciones son muy importantes para nosotros y contribuyen a la implementación de acciones para continuar mejorando la atención y el servicio, nuestro objetivo es que se sienta satisfecha con la atención prestada por la Empresa y crecer de la mano con nuestros usuarios.

**RAFAEL ANTONIO MENDOZA:** Presidente J.A.C Barrio la Ceiba.

Quiero dar una felicitación a toda la Empresa desde la persona que reparte los tintos hasta la gerente la Dra. Nury, solo quisiera que tuvieran en cuenta para la intervención en el cambio de redes de alcantarillado de la calle 64 con cra 17, de igual forma la calle 64a con cra 17a, me dicen que no está dentro del presupuesto les pido que lo tengan en cuenta.

**RESPUESTA:** Sus apreciaciones son muy importantes para nosotros y contribuyen a la implementación de acciones para continuar mejorando la atención y el servicio, nuestro objetivo es que se sienta satisfecho con la atención prestada por la Empresa y crecer de la mano con nuestros usuarios.

Respecto a su solicitud nos permitimos informar, que la empresa programó para la segunda semana del mes de junio, la revisión a la red localizada en el barrio la Ceiba (Calle 64ª con Cra 17ª) con el equipo especializado de inspección de redes CCTV, con el cual se verificara el estado de la red de alcantarillado.

**AGUSTIN VARGAS TORRES:** NO ASISTIO

**JAVIER GUERRERO GAMBOA:** video Edil comuna 5.

Agradecer a Empas por su colaboración prestada a su comuna, pendiente que nos colaboren en el pantano 3 la revisión y arreglo de una tubería que se encuentra en una acción de tutela en segunda instancia pero mientras eso se resuelve que nos colabores con el tema y evitar una catástrofe.

**RESPUESTA:** Sus apreciaciones son muy importantes para nosotros y contribuyen a la implementación de acciones para continuar mejorando la atención y el servicio, nuestro objetivo es que se sienta satisfecho con la atención prestada por la Empresa y crecer de la mano con nuestros usuarios.

Respecto a su solicitud la Empresa se permite informar que actualmente el sector del pantano 3 se encuentra catalogado como asentamiento y cuenta con un sistema de redes de alcantarillado sanitario el cual en su mayoría fue construido de forma artesanal por la comunidad del sector y dentro de un proceso de urbanismo carente de normas técnicas y legales en su momento, sistema que no ha sido entregado ni operado por la EMPAS SA, por lo cual la empresa no puede realizar actuaciones en dicho sector.

**REYNEL FERNANDO RANGEL:** video Juez de Paz Comuna 5 y Líder Comunal Barrio la joya.

Agradecer a Empas por la labor de limpieza de los alcantarillados en su comunidad. Solo recomendar la revisión en la calle 41 con cra 3ra las aguas lluvias se encuentran estancadas y están formando proliferaciones de vectores (zancudos) y eso puede ocasionar una epidemia, y revisión de otras alcantarilla.

**RESPUESTA:** Respecto a su solicitud relacionada con el estancamiento de las aguas, le informamos que adelantaron las labores de mantenimiento de los sumideros, así como de las acometidas de los mismos granizando de esta manera su adecuado funcionamiento.

De igual forma la Empresa continuará con la limpieza y mantenimiento general de los sumideros de la Comuna 5, de forma periódica, así mismo dando atención oportuna, permanente y continua de las PQR's que se registren del sector.

## **7. CIERRE DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

Finalmente, la Dra. Blanca Luz Clavijo Díaz, Secretaria General de EMPAS S.A. intervino exponiendo las conclusiones del evento manifestando que la Empresa dio cumplimiento a los procedimientos de ley establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2018, respecto a la metodología adoptada para su desarrollo y ejecución.

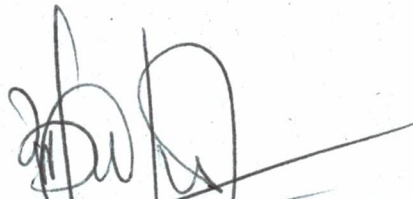
Se agradeció la participación de los actores sociales, líderes comunales y Juntas de Acción Comunal quienes con su activa presencia y expresión de sus inquietudes, peticiones, reconocimientos y aspectos por mejorar le permiten a la Empresa continuar



con los procesos de mejora continua desde el área misional atendiendo una eficiente prestación del servicio público de alcantarillado en los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón.

Reiteró que las inquietudes y preguntas formuladas por los intervinientes inscritos, de conformidad con el reglamento de este ejercicio de participación serán en debida forma contestadas y publicadas en la página oficial de la empresa [www.empas.gov.co](http://www.empas.gov.co)

La Maestra de Ceremonia agradeció a todos los presentes la asistencia, les solicitó llenar la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas, y teniendo en cuenta que no surgieron más inquietudes de parte del público, dio por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas seguimiento al Plan Estratégico 2016-2020 vigencia 2018, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A ESP. - EMPAS S.A., siendo las 11:00 a.m.



**BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ**  
Secretaria General EMPAS

Elaboró:

Revisó: Dayan Ayala Maldonado - Subgerente de Planeación e Informática

Eliana Marcela Toscano Martínez, Profesional Subgerencia de Planeación e Informática

